

DECRETO EXENTO N°: 343-21
MARIA ELENA, 08-02-21

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 05.02.21 de uso de 1 días de Permiso Administrativo de doña **ANA CARRIZO SEURA**, Honorarios, Programa Centro de Coordinación Ciudadana.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **ANA CARRIZO SEURA**.
- 4.- El Decreto N° 4161 de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso Administrativo indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, la solicitud de uso de 1 días de Permiso Administrativo de doña **ANA CARRIZO SEURA**, Honorario, Programa Centro de Coordinación Ciudadana. (1° SEMESTRE)

DIAS DISPONIBLES	: 3
DIAS SOLICITADOS	: 1
SALDO DIAS	: 2
FECHA DESDE	: 08.02.2021
FECHA HASTA	: 08.02.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ONR/AAM/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. -Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.

22 FEB 2021